

CIRCULAR 25 de 2025

PARA: Estudiantes Maestría y Doctorado Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UN.

DE: Área Curricular de Derecho

ASUNTO: Alcance Circular 024 de 2025 - Propuestas de creación o programación de asignaturas en el componente de libre elección (pregrado) o elegibles (posgrado) - período académico 2025 2S.

Dando alcance a la Circular 024 de 2025, se informa que la invitación dirigida a los estudiantes de Maestría y Doctorado no se restringe exclusivamente a quienes tengan proyectos finales aprobados, sino que se extiende a aquellos que cuenten con propuestas de trabajo final aprobadas. Estas podrán ser consideradas para la creación o programación de asignaturas en el componente de libre elección (pregrado).

Conforme a lo anterior, se recuerda que la fecha límite para la recepción de propuestas es el martes **24 de junio de 2025**.

Cualquier duda o inquietud podrá comunicarse al correo electrónico acderecho_fdbog@unal.edu.co o al teléfono 3165000 ext: 17375.

Agradecemos su participación y compromiso con la calidad académica del programa.

Cordialmente,

Original firmado.

EULISES TORRES

Director del Área Curricular de Derecho
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia
Correo electrónico: acderecho_fdbog@unal.edu.co